



150393

SECCION TECNICA
SECCION I.P.C.
A-41-
B

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Francisco NOGUÉS ARA, de nacionalidad española, residente en Mataró (Barcelona), calle 1ª Bandera Falange Cataluña, 111, 1º, 1ª, por "MEDIAS SUJETABLES A LA CINTURA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas medias sujetables a la cintura, las cuales presentan cierto número de ventajas respecto de las conocidas.

5. En efecto, esta clase de prendas son hechas generalmente de punto más grueso que en el caso de las medias finas usuales; por otra parte requieren dispositivos de sujeción a la cintura especiales, que no siempre dan plena satisfacción a la usuaria.

10. Estos inconvenientes son solventados mediante las medias objeto del presente modelo de utilidad, las cuales

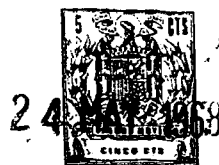


pueden presentar el aspecto de finura de las medias normales más finas y tienen dispositivos de sujeción a la cintura totalmente eficaces y de uso absolutamente cómodo.

- Las medias de acuerdo con la invención están
5. formadas por dos piezas iguales y formadas, cada una de ellas por una pieza tubular con un extremo cerrado y reforzado formando puntera, de género de punto de media fina y sección creciente hacia arriba a fin de adaptarse aproximadamente a la anatomía de la pierna, provista de un franja
10. de género de punto indesmallable en la región correspondiente a la parte superior del muslo y prolongada hasta la cintura en un tejido más resistente que termina en una banda elástica, estando esta zona de tejido más resistente surcada desde la franja indesmallable hasta su borde superior por un corte longitudinal de bordes soldados térmicamente, y provistos los extremos de las bandas elásticas
15. de ambas piezas, de dispositivos de sujeción complementarios, de forma que una vez calzadas estas dos piezas en las piernas pueden ser fijadas a la cintura por unión de
20. dichos dispositivos de sujeción.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representaciones esquemáticas.

25. En dichos dibujos: La figura 1 muestra en perspectiva la pareja de medias en disposición de ser utilizadas; la figura 2 es otra vista en perspectiva que muestra la manera de utilizar dichas medias; la figura 3 es, asím-



5. mo en perspectiva, un detalle de la parte superior de una de las piezas media; la figura 4 es otra vista en perspectiva de la parte superior de las dos piezas media, acopladas en posición de uso; la figura 5 es un detalle a mayor escala de uno de los dispositivos de sujeción de las medias cinturillas, y la figura 6 muestra una sección diametral de uno de estos dispositivos.

10. De acuerdo con las figuras, las dos medias 1 y 2 son de forma tubular que se ensancha progresivamente hacia arriba desde la puntera reforzada 3. Aunque tienen forma totalmente recta, su aumento de sección hacia arriba hace posible la cómoda adaptación de la prenda al perfil de la pierna como se aprecia en la figura 2.

15. La zona de pierna de estas medias está formada de género de punto de la malla fina adecuada para compaginar perfectamente con cualquier clase de atuendo de tarde o noche, y queda limitada superiormente por una franja 4 que se realiza con un género de punto de naturaleza indemallable que forma una barrera contra el corrimiento de puntos y una zona de adaptación con respecto del tejido de la parte superior de la prenda, indicado con la referencia 5 y que puede estar formado con el tejido más resistente adecuado para el trabajo más duro de sostener las medias tirantes, adaptarse a las caderas y llevar los dispositivos de sujeción a la cintura.

20.

25.

Esta zona de tejido más basto queda terminada por una banda aún más resistente 6, provista de carácter elástico por incorporación de hilos elásticos u otros me-



dios convencionales. En la propia zona 6 se ha formado un corte longitudinal 7 mediante un dispositivo térmico que al mismo tiempo suelda los extremos de los hilos cortados evitando el deshilachamiento del tejido y el corrimiento de los puntos que quedan sueltos.

5.

En cada uno de los extremos libres de la banda 6 de cada pieza 1 y 2, se dispone un elemento 8 o 9, por ejemplo mediante cosido a través de los orificios 10, y provistos de un orificio y cabeza complementarios, respectivamente 11 y 12 (fig. 5), de manera que se puede llevar a cabo la sujeción de las dos piezas a la cintura, tal como se aprecia en las figuras 4 y 6.

10.

Es evidente la sencillez con que las dos partes de la prenda pueden ser ajustadas a la cintura, así como la comodidad que representa el empleo de los planos dispositivos de sujeción descritos.

15.

Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características no esenciales, empleadas en su puesta en práctica, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones,

20.

- . -

#### N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad :



1. Medias sujetables a la cintura, caracterizadas esencialmente por el hecho de estar constituidas por dos piezas iguales y formadas, cada una de ellas, por una pieza tubular con un extremo cerrado y reforzado formando puntera, de género de punto de media fina y con sección transversal creciente hacia arriba a fin de adaptarse aproximadamente a la anatomía de la pierna, cuya pieza se halla provista de una franja de género de punto indesmallable en la región correspondiente al muslo, y prolongada hasta la cintura en un tejido más resistente que termina en una banda elástica, estando esta zona de tejido más resistente surcada desde la franja indesmallable hasta su borde superior por un corte longitudinal de bordes soldados térmicamente, y provistos los extremos de las bandas elásticas de ambas piezas, de dispositivos de sujeción complementarios, de forma que una vez calzadas dichas piezas en ambas piernas pueden ser fijadas a la cintura por unión de dichos dispositivos de sujeción.
- 5.
- 10.
- 15.

2. Medias sujetables a la cintura.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona, 24 de mayo de 1.968

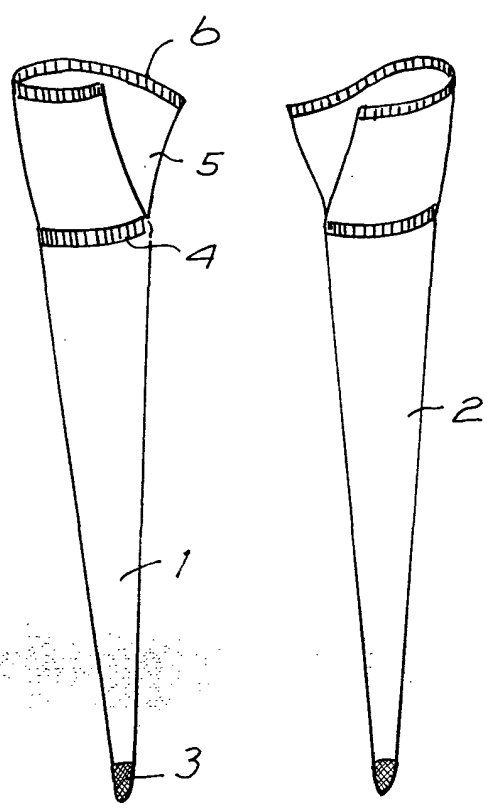
Francisco NOGUÉS ARA

p.a.

(240)

**J. FRANCISCO NOGUÉS ARA**

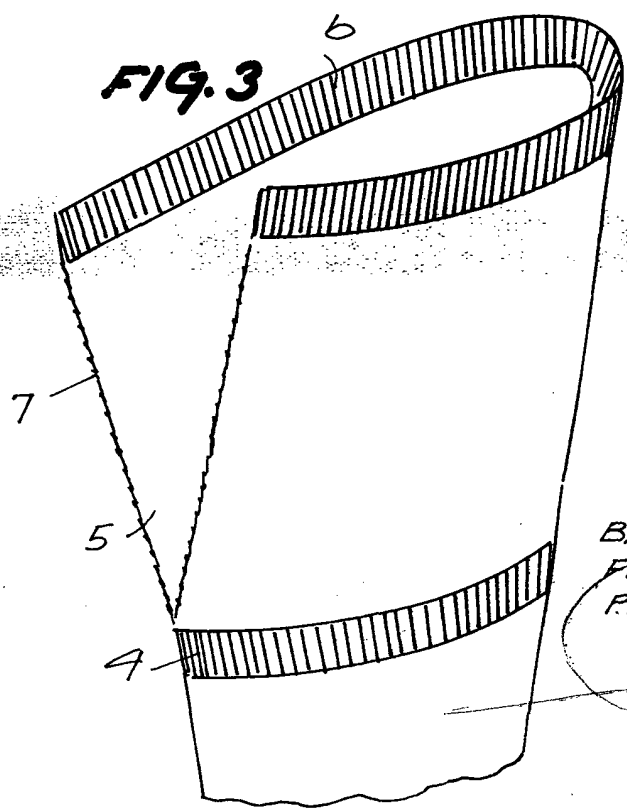
DOS HOJAS  
HOJA Nº 1



**FIG. 1**



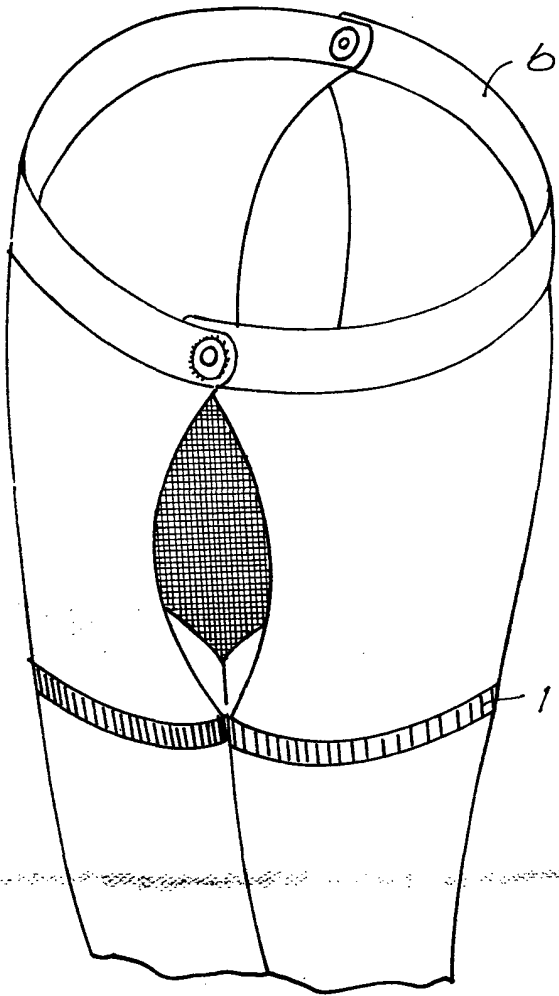
**FIG. 2**



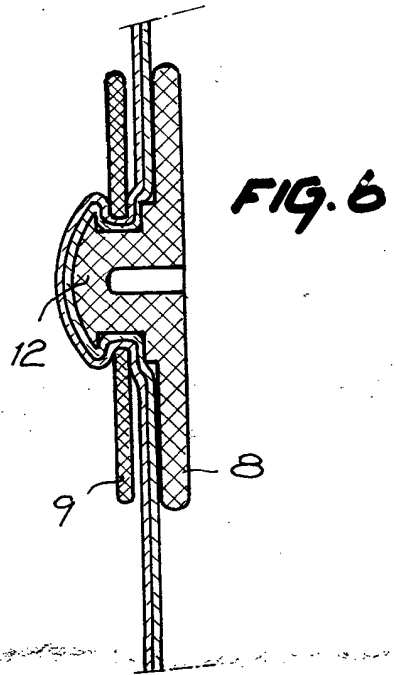
**FIG. 3**

BARCELONA, 24 mayo 1968  
FRANCISCO NOGUÉS ARA  
P.A.

15444/C



**FIG. 4**



**FIG. 6**

BARCELONA, 24 mayo 1968  
FRANCISCO NOGUÉS ARA  
P.A.

**FIG. 5**

